



BOLETÍN INFORMATIVO ELECTORAL

No. 019

El Presidente del Consejo Electoral Universitario,

I N F O R M A

A toda la comunidad universitaria:

Que la Secretaría General de la Universidad, expidió el Censo definitivo, contentivo del número de personas aptas para votar, por ser profesores de planta y ocasionales de la Universidad de los Llanos, conforme a lo previsto tanto en el párrafo del artículo 9º de la Resolución Rectoral No.1398 de 2009 como el párrafo del artículo 8º de la Resolución Rectoral No. 1403 de 2009 concordantes con lo estipulado en el artículo 23º, párrafo uno del Acuerdo Superior No. 004 de 2006 (Régimen Electoral).

Además, les comunico que la Secretaría General ha realizado la debida publicación de dicho acto, tanto en la página web institucional como en la cartelera de la Secretaría General, dando a conocer el mencionado censo definitivo de los profesores de planta y ocasionales para todos los comicios que se desarrollarán el 21 de agosto de 2009.

OSCAR DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ